

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7196** *SIHAM BOUCHANTOUF*

D./D.^a María Nieves Rodríguez López, La Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 416/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Benali Darbaoui, se ha dictado auto en fecha 26/03/10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Siham Bouchantouf por importe de 2.012,69 euros.

Barcelona, 26 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100021532-1